

AUDITORÍAS EN EL ÁMBITO DE LOS PROGRAMAS DE CONTROL OFICIAL INCLUIDOS EN EL PNCOCA 2011/2015**AÑO 2014****CCAA: ANDALUCÍA****1.-Medida en que se han alcanzado los objetivos programados. Causas de su no consecución (en su caso). Cumplimiento del cronograma para el año 2014. Evaluación del cumplimiento de la planificación 2011/2015.****1.1- Objetivos programados 2014**

De acuerdo a la programación de Auditorías Internas del Plan de Control de la Cadena Alimentaria para el periodo 2011-2015, los programas de control que se han auditado a lo largo de la anualidad 2014, han sido los siguientes:

- Programa de Control del Uso Racional de los Medicamentos Veterinarios y Control de sus Residuos en la Producción Primaria (PC MVyR).
- Programa de Control de Higiene y SANDACH de la Producción Primaria en Acuicultura (PC HSPPA).
- Sistema de Control Oficial de la Calidad Diferenciada Agroalimentaria de Andalucía (SICADIP).

Para cada Programa de Control, se programó auditar las siguientes Unidades Administrativas:

Programa de Control de Uso Racional de Medicamentos Veterinarios y Control de sus Residuos en la Producción Primaria:

- Servicio de Sanidad Animal (Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera). Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (CAPDER).
- Servicio de Inspección Agroalimentaria, Departamento de Inspección Ganadera. Agencia de Gestión Agraria y Pesquera (AGAPA).
- Departamento de Sanidad Animal de las Delegaciones Territoriales de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, Málaga y Granada.
- Oficinas Comarcales Agrarias (OCA): Departamento de Ganadería.
 - Auditoría OCA Condado de Huelva (La Palma del Condado-Huelva).
 - Auditoría OCA Entorno de Doñana (Almonte-Huelva).
 - Auditoría OCA Costa Occidental (Cartaya-Huelva).
 - Auditoría OCA Andévalo Occidental (Puebla de Guzmán-Huelva).
 - Auditoría OCA Andévalo Oriental (Valverde del Camino-Huelva).
 - Auditoría OCA Poniente de Sevilla (Sanlúcar la Mayor-Sevilla).
 - Auditoría OCA Bajo Guadalquivir (Utrera-Sevilla).
 - Auditoría OCA Vega de Sevilla (Cantillana-Sevilla).
 - Auditoría OCA La Campiña (Écija-Sevilla).
 - Auditoría OCA Axarquía/Costa de Málaga (Vélez Málaga-Málaga).
 - Auditoría OCA Ronda (Ronda-Málaga).
 - Auditoría OCA Costa de Málaga (Estepona-Málaga).
 - Auditoría OCA Guadalhorce Oriental (Málaga).

Programa de Control de Higiene y SANDACH de la Producción Primaria en Acuicultura:

- Servicio de Comercialización y Transformación Pesquera y Acuícola (Dirección General de Pesca y Acuicultura). CAPDER.
- Servicio de Inspección Agroalimentaria, Departamento de Mercados Pesqueros. AGAPA.

Sistema de Control de la Calidad Diferenciada:

- Dirección General de Calidad Industrias Agroalimentaria y Producción Ecológica (Servicio de Control de la Calidad Agroalimentaria). Auditoría de Seguimiento. CAPDER.
- Servicio de Inspección Agroalimentaria, Departamento de Calidad. AGAPA.

1.2- Auditorías Realizadas en el año 2014. Causa de no consecución de los objetivos programados.

A continuación se analiza por programa, el grado de cumplimiento del objetivo programado:

- Programa de Control de Uso Racional de Medicamentos Veterinarios y Control de sus Residuos en la Producción Primaria. Cumplimiento del 100% del objetivo programado.
- Programa de Control de Higiene y SANDACH de la Producción Primaria en Acuicultura. Cumplimiento del 100% del objetivo programado.
- Sistema de Control de la Calidad Diferenciada. Se ha realizado una modificación del Programa de Control Andaluz de la Calidad Diferenciada, elaborándose tres procedimientos específicos, que regulan tanto las inspecciones de control, como la supervisión que se realiza sobre los organismos de control en los que se delegan tareas de control. Así mismo, se ha designado un nuevo equipo de inspectores para la realización de las tareas de supervisión sobre los organismos de control, lo que ha requerido un proceso de formación de dichos inspectores.

Ambos hechos han provocado que se haya retrasado a finales de 2014 la ejecución de las siguientes tareas de inspección y supervisión:

- Inspección de los órganos de control de las Denominaciones de Origen Protegidas e Indicaciones Geográficas Protegidas, tuteladas por la Dirección General de Calidad, Industrias Agroalimentarias y Producción Ecológica.
- Supervisión de los organismos independientes de control en los que se delegan tareas de control de la calidad diferenciada.

Como consecuencia de estos retrasos, no ha podido realizarse, la auditoría del Servicio de Inspección Agroalimentaria de AGAPA y las visitas de acompañamiento previstas en la auditoría del Servicio de Control de la Calidad Agroalimentaria. La finalización de estas auditorías, se ha planificado para el año 2015.

1.3- Cumplimiento del cronograma para el año 2014.

PROGRAMA	CENTRO AUDITADO	PLANIFICADAS	EJECUTADAS
Uso Racional de Medicamentos Veterinarios y Gestión de sus Residuos en la Producción Primaria	1 Auditoría en Servicios Centrales CAPDER	1	1
	1 Auditoría en Servicios Centrales AGAPA	1	1
	3 Auditorías en Delegaciones Territoriales	3	3
	13 Auditorías en Oficinas Comarcales Agrarias	13	13
Higiene y SANDACH en la Producción Primaria en Acuicultura	1 Auditoría en Servicios Centrales CAPDER	1	1
	1 Auditoría en Servicios Centrales AGAPA	1	1
Calidad Diferenciada Agroalimentaria de Andalucía	1 Auditoría de Seguimiento en Servicios Centrales CAPDER	1	0
	1 Auditoría en Servicios Centrales AGAPA	1	0
TOTAL 2014		22	20

1.4- Evaluación del cumplimiento de la planificación 2011/2015.

A continuación se adjunta una tabla con la lista de programas auditados hasta el año 2014 y los planificados para el año 2015:

PROGRAMA	AÑO AUDITORÍA
II.1-Programa de Control de Higiene de la Producción Primaria en Pesca Extractiva	Planificada en 2015
II.2-Programa de Control Oficial de Higiene en la Producción Primaria de Acuicultura	Realizada en 2014
II.3-Programa de Control Oficial de Higiene y Sanidad en la Producción Primaria Ganadera	Realizada en 2012
II.4-Programa de Control Oficial de Identificación y Registro Animal	Realizada en 2011
II.5-Programa de Control Oficial de Alimentación Animal	Realizada en 2013
II.6-Programa de Control Oficial de Bienestar Animal en las Explotaciones Ganaderas y Transportes de Animales	Planificada en 2015
II.7-Programa de Control Oficial del Uso Racional de los Medicamentos Veterinarios y Control de sus Residuos en la Producción Primaria	Realizada en 2014
II.8-Programa de Control Oficial de las Condiciones Higiénico Sanitarias en la Producción de Leche Cruda de Vaca, Oveja y Cabra	Realizada en 2011
II.9-Programa de Control Oficial de Subproductos de Origen Animal no Destinado a Consumo Humano en Establecimientos y Transportes SANDACH	Realizada en 2013
II.11-Sistema de Control Oficial de la Calidad Comercial Alimentaria	Realizada en 2012
II.12-Programa de Control Oficial de la Calidad Diferenciada Vinculada a un Origen Geográfico y Especialidades Tradicionales Garantizadas antes de su Comercialización	Realizada en 2012 Planificada 2014-2015
II.13-Programa de Control Oficial de la Producción Ecológica	Realizada en 2012

2.-Resultados de las Auditorías realizadas en 2014

A continuación se detallan, por Programa de Control, los incumplimientos que se han detectado reiteradamente y los de mayor relevancia:

- **Programa de Control de Uso Racional de Medicamentos Veterinarios y Control de sus Residuos en la Producción Primaria:**
 - Los procedimientos no están actualizados convenientemente en todos los casos y falta por documentar algunos aspectos, tales como la verificación de la eficacia. Asimismo, no se dispone de un Manual de Inspección, de forma que todo el personal que ejecute estos controles los realice siguiendo la misma sistemática.
 - La coordinación entre las Unidades Administrativas que intervienen el Programa de Control, no está claramente definida, aunque ha mejorado sustancialmente con respecto a años anteriores.
Como herramientas informáticas de coordinación se dispone de las siguientes aplicaciones:
 - Sistema Informático de Gestión Ganadera (SIGGAN)

- Sistema de Gestión del Plan Andaluz de Inspecciones Sanitarias (PAIS).
 - Algunas de las personas que ejecutan los controles oficiales, carecen de formación específica en su ámbito de actuación. No obstante, cabe señalar una mejora significativa en la adopción de medidas para la detección de las necesidades formativas del personal. Asimismo, algunas personas no disponen de acreditación actualizada, aunque se están tomando medidas para subsanar este aspecto.
 - No se cumplimentan convenientemente el cuestionario y el Acta de toma de muestras, en todos los casos.
 - No se ejecutan la totalidad de los controles asignados en algunas de las Unidades Auditadas, fundamentalmente motivado por falta de personal.
- **Programa de Control de Higiene y SANDACH de la Producción Primaria en Acuicultura:**
 - No se contempla en el Programa de Control, la realización de una inspección previa a la autorización de la actividad, donde se verifiquen aspectos de higiene.
 - El Registro de las explotaciones de acuicultura, debe actualizarse.
 - No se proporciona la muestra de control inicial a la Unidad ejecutora, con suficiente antelación, para poder planificar los controles convenientemente.
- **Sistema de Control de la Calidad Diferenciada:**
 - Los resultados de las auditorías realizadas dentro del ámbito de este Programa de Control, se expondrán en el informe del año 2015, dado que no se ha terminado el proceso de auditorías.

3.-Plan de acción y medidas tomadas en las unidades auditadas.

Las acciones correctivas llevadas a cabo han sido las siguientes:

- En el año 2014 se ha modificado la instrucción que regula el proceso de auditorías internas del Plan de Control de la Cadena Alimentaria en Andalucía, con el objeto de mejorar el proceso de auditorías e introducir las recomendaciones emitidas por la FVO.
- Para mejorar la coordinación entre las distintas unidades que intervienen en la ejecución de los Planes de Control de la Cadena Alimentaria, se han tomado las siguientes medidas:
 - Se ha establecido dentro de la instrucción que regula el proceso de auditorías, la realización de una reunión de cierre del proceso de auditorías, al finalizar todas las auditorías realizadas en relación a cada Programa de Control, donde se expone a las Unidades Administrativas auditadas, las principales desviaciones detectadas, así como recomendaciones sobre cómo mejorar la ejecución de dicho programa.
 - Se celebraron dos sesiones formativas, sobre el Reglamento 882/2004, el Plan de Control de la Cadena Alimentaria y el proceso de auditorías, a la que asistieron 138 técnicos de las siguientes unidades administrativas:
 - Servicios Centrales de esta Consejería, encargados de la planificación de los programas de control.
 - AGAPA.
 - Delegaciones Territoriales.

- Oficinas Comarcales Agrarias.
- Se han mantenido dos reuniones de coordinación en los meses de enero y marzo de 2014, entre la Secretaría General de Agricultura y Alimentación y todos los Servicios implicados en la planificación y ejecución de los Programas de Control, con el fin de implantar y determinar el proceso de verificación de los controles oficiales.
- En relación a los procedimientos documentados, se han revisado y modificado los Programas de Control, de los tres programas auditados este año y se encuentran en proceso de revisión otros documentos relacionados con los mismos.
- Con respecto a la formación, se realizó un curso denominado "Controles de la Cadena Alimentaria en ganadería: productos de origen animal", con una duración de 60 horas, impartida entre los meses de septiembre y octubre, dividido en 3 módulos:
 - Programa de Control Oficial de las Condiciones Higiénico-Sanitarias de la Producción de Leche Cruda de Vaca, Oveja y Cabra.
 - Programa del Uso Racional de los Medicamentos Veterinarios y del Control de sus Residuos en la Producción Primaria y el Plan Nacional de Investigación de Residuos.
 - También se realizaron dos jornadas formativas relacionadas con el Sistema de Control de Calidad Diferenciada en los meses de julio y septiembre.
- Para la anualidad 2015, se ha aprobado un Plan de Formación, donde se incluyen diversas acciones formativas sobre los siguientes Programas de Control de la Cadena Alimentaria:
 - Bienestar Animal en Explotaciones Ganaderas y en el Transporte.
 - Establecimientos, Plantas y Operadores SANDACH.
 - Identificación y Registro Animal.
 - Uso Racional de Medicamentos Veterinarios y Control de sus Residuos en la Producción Primaria.
 - Condiciones Higiénico Sanitarias de la Producción de Leche Cruda de Vaca, Oveja y Cabra.
- En relación a los formatos (Listas de verificación, Actas, cuestionarios..etc), se han mejorado sustancialmente los del Programa de Control de Higiene y SANDACH en la Producción Primaria en Acuicultura, incluyendo instrucciones claras para cumplimentar cada ítem de control. Los formatos correspondiente al programa de control de uso racional de medicamentos veterinarios y control de sus residuos en la producción primaria están en proceso de revisión.

4.-Auditorias o inspecciones realizadas a organismos delegados. Principales resultados y acciones tomadas.

En el ámbito de los Programas de Control auditados en 2014, no se delegan tareas específicas de control, salvo en el de Calidad Diferenciada, que como hemos expuesto con anterioridad, se terminará de auditar en 2015, desarrollándose este punto en el informe del próximo año.

5.-Realización del examen independiente y resultados del mismo.

La realización del examen independiente, está previsto para el año 2015.

6.-Valoración general de las Auditorías realizadas. Evaluación del grado de eficacia y eficiencia de los controles oficiales en base a los resultados de auditorías. Tendencia con respecto a años anteriores.

- Las Unidades Administrativas auditadas, facilitan los Planes de Acciones Correctivas y/o evidencias con bastante antelación, con respecto a periodos anteriores, lo que agiliza el proceso de Auditoría. Además, los resultados de las Auditorías Internas de los centros periféricos, se comunican, además de a la Unidad Auditada, a los Órganos Directivos centrales y provinciales correspondientes, lo que redundará en una mejora de la implantación de las Acciones Correctivas propuestas.
- Las Auditorías Internas realizadas durante el periodo 2011/2014, revelan un avance en la mejora de la eficacia y eficiencia de los controles oficiales.
- Los controles oficiales se realizan de acuerdo a la legislación vigente, pese a que a nivel de procedimientos documentados, se requiere de una mejora.
- En relación a la tendencia observada con respecto a las anualidades anteriores, cabe destacar el avance considerable en la coordinación entre las Unidades Administrativas que intervienen en los Programas de Control auditados, lo que redundará en un balance positivo de la eficacia y eficiencia de los Controles Oficiales.
- Se ha incrementado el número de actividades formativas realizadas durante el periodo 2014 y las previstas para el periodo en curso, lo que repercutirá de forma positiva en la eficacia de los controles.

SECRETARIO GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN

Fdo.: Jerónimo J. Pérez Parra



